

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Lunes 11 de abril de 2011 Pág. 9725

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9152 ARTESANÍA CONFECCIÓN Y BORDADOS EL BASTIDOR

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Albacete y su Provincia por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen autos de ejecución numero 4/11 y acumuladas a instancias de María Francisca Mora López contra Artesanía Confección y Bordados El Bastidor en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Artesanía Confección y Bordados El Bastidor por importe de 13267,47 Euros. Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 23 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110020813-1